

EL NOTICIERO

DIARIO DE NOTICIAS Y NOTICIAS

En Arucas y Arucas, S. Pedro de las Navas, 7, de 8 m. á 8 n.

UNA peseta al mes

Madrid 10. Teléfono núm. 10

AÑO III.

Palma Domingo 12 de Febrero de 1893

NÚM. 645.

Nuestra Correspondencia

DESDE MADRID

8 de febrero.

La noticia de sensación esta tarde es la presencia del cólera en Marsella, donde parece que han ocurrido algunos casos. El Gobierno ha adoptado las medidas sanitarias para evitar el contagio, y al efecto se han comunicado por telegrafo las órdenes oportunas.

Naturalmente que este ha de ser uno de los asuntos que se traten en el Consejo de ministros que acaba de reunirse en la Presidencia. El Consejo es de los que se llaman preparatorios para el acostumbrado de todos los jueves en Palacio.

El ministro de la Gobernación, que ha sido el primero en llegar á la Presidencia, ha tenido una conferencia previa con el señor Sagasta, para resolver lo relativo á la candidatura ministerial por Madrid. Está descartada la pretendida coalición con los conservadores, presentando los fusionistas candidatura completa, en la cual no ha tenido puesto ningún periodista, como D. Venancio pedía, porque es excesivamente costosa la elección en Madrid, y ha entrado un posibilista, el Sr. Ortiz, con carácter ministerial.

Antes de la entrevista del ministro con el jefe del Gobierno, estuvo á visitar á éste el señor Angulo, presidente dimisionario del comité provincial fusionista, quien verbalmente ha reiterado al señor Sagasta su firme resolución de dejar el puesto, aunque ofreciendo servir al Gobierno con los votos de sus amigos. En vista de la dimisión, el señor Puigcerver, que era el primer vicepresidente, ha comenzado á funcionar, como encargado de dirigir los trabajos de los comités; al efecto, ha reunido á éstos en el círculo liberal y aceptada la candidatura del ministro, se han distribuido los primeros trabajos, de acuerdo con el gobernador de la provincia.

Los conservadores no ven de buen grado que los fusionistas se nieguen á hacer la coalición, y dicen que esto equivale á dividir las fuerzas monárquicas en provecho de los republicanos.

El Consejo se ocupó también en la reforma del arma de infantería, ya anunciada y probablemente de algunas armas militares. El ministro sometió esta mañana á la firma de la Reina dos decretos aprobados en anteriores consejos, cuyo planteamiento parece que está aplazado por algún tiempo, cuando menos hasta poder realizar á un tiempo todas las reformas.

El ministro de Marina, aunque no lo ha dicho, ha debido llevar la reclamación del representante de Mr. Palmers sobre honorarios por intervención en los trabajos de construcción que se realizan en los astilleros de Bilbao.

Los señores Montero Ríos y Maure han manifestado que llevaban varios expedientes sobre indultos de penas leves. El ministro de Ultramar añadió que no ha tenido aún telegrama de Cuba participándole el acuerdo de la reunión que hoy ha debido verificarse para la unión de las fracciones del partido español.

El marqués de la Vega de Armijo comunicó la noticia de que el pequeño presupuesto de Estado lo reducía á 4 millones de pesetas, y si no excede de esta cifra, resulta una economía de 975.000 pesetas, casi un 20 por 100 del presupuesto.

El señor Gamazo habrá dado cuenta de la conferencia que ha tenido con los representantes vascongados, dejando ultimado el concierto económico. La entrevista se verificó á las tres de la tarde, aceptando el señor Gamazo la propuesta de los directores de Hacienda favorable al encabezamiento de los impuestos abo-

ra concertados, más los introducidos de nuevo ó ampliados en el actual presupuesto. Los comisionados no han quedado muy satisfechos, pues teniendo algunas diferencias en las cifras con la propuesta de los directores, esperaban del ministro alguna concesión.

El señor Moret ha sido el último en asistir al Consejo.

Hoy se ha reunido la ponencia de reclamaciones de la Junta Central del censo, y no ha podido hacer lo propio la de colegios especiales por faltar el señor Danvila. De todas suertes, está citada para mañana la Junta Central del censo á las diez, pero el señor Silvela se ha opuesto diciendo que ésa hora los que trabajan en Madrid están ocupados y los que no trabajan están durmiendo. El razonamiento hizo efecto y es fácil que se altere la citación.

Anoche falleció repentinamente el conde de Guaqui, y hoy ha fallecido también de ataque repentino la condesa de Casa Sedano, causando esto gran duelo entre la alta sociedad madrileña.

El telegrama referente á la enfermedad de la duquesa de Montpensier, dice así:

«Ha pasado bien la noche última. Los movimientos del corazón son mas regulares y más fuertes. La temperatura á veces normal va por tanto cediendo la forma aguda de endocarditis para pasar á crónica.»

El directorio centralista reunido anoche habló mucho de candidatos, de trabajos electorales y de probabilidades de triunfo; pero en esto dicen que nada definitivo acordaron. Designaron, además, una comisión que organice un banquete para el 11 de febrero.

Porque esto sí que es de verdad sus-tancioso, si el fondista sirve bien.

MEDIDAS SANITARIAS

EN BARCELONA

El sub-secretario del ministerio de la Gobernación ha contestado al telegrama del Gobernador civil pidiendo instrucciones sanitarias y dice que se declaran súcias las procedencias de Marsella, salidas despues del 24 de Enero y sospechosas las de los puertos situados á menos distancia de 465 kilómetros de Marsella, que hayan salido desde el día 4 del corriente.

El gobernador ha transmitido esta disposición al Director de Sanidad del Puerto.

Esta mañana han llegado procedentes de Marsella: á las 7:40 el vapor *Cabo San Antonio*; á las 8:15 el *Manuel Español* y á las 9:55 el *Luis de Cuadra*.

Los tres llevaban patente limpia; pero para mayor precaución han sido enviados acto continuo al lazareto de Mahon.

Estas medidas han producido excelente efecto.

—En vista de las noticias de Marsella, el yacht *Miramar* se ha dirigido á Niza, habiéndolo ordenado así la emperatriz de Austria al abandonar ayer nuestras aguas.

—Ha tocado en Marsella aquel vapor americano que vendrá á España á recoger los objetos destinados á la Exposición de Chicago. Es probable que el primer puerto que visite sea Barcelona.

En este caso, según nuestras noticias, será sometido á cuarentena.

Telegramas

Consejo

Madrid 9.

Hoy, por ser jueves, se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de la reina regente.

El señor Sagasta ha hecho el resumen de la política extranjera, fijándose especialmente en la actitud de Inglaterra.

Despues se ha ocupado de la aparición del cólera en Marsella, dando cuenta de las disposiciones dictadas para evitar la propagación de la epidemia á España.

Despues ha hecho el resumen de la política interior, quitando importancia á los sucesos ocurridos en Barcelona.

Ha tratado de la cuestión económica, diciendo que en los próximos presupuestos se harán grandes economías al objeto de enjugar el déficit.

Ha manifestado que el Gobierno fracasaría en su gestión si no hiciese radicales economías, sin atender reclamaciones de nadie, y que así como el Gobierno liberal en su anterior etapa hizo las reformas políticas, dará ahora las económicas.

El marqués de la Vega de Armijo ha dado cuenta de un telegrama que le ha dirigido nuestro embajador en Paris, diciéndole que el Gobierno de la vecina República no considera grave la epidemia en Marsella.

La reina regente ha confirmado algunos decretos.

Mas tarde, solo entre ministros, hubo un Consejo de cuatro horas. Aprobáronse medidas para dotar unos servicios con reducciones de otros. Don Venancio manifestó que mañana la *Gaceta* contendrá alguna disposición referente al cólera, puesto que continúan ocurriendo casos en Marsella; además explicó la dificultad de aplicar el rigor sanitario á un buque norte americano que ha tocado en Marsella y se dirige á Oádiz á recoger objetos para la Exposición de Chicago.

El general Lopez Dominguez explicó el complemento de la organización de las armas, acordando continuar el examen el sábado.

En la reorganización de la Sanidad de la Armada suprimense los cargos de médicos de comandancia. Exceptuase Barcelona por causa del reconocimiento de dementes que se hace en San Baudilio.

Un incidente

Madrid 9.

En el entierro de la condesa de Casa Sedano encontráronse por primera vez, desde muchos dias, los señores Cánovas y Silvela. Esta, que llegaba, dirigióse al señor Cánovas, saludándole afectuosamente: Cánovas ha contestado afablemente. Cuantos presenciaron el incidente comentaban luego esta cordialidad de relaciones, y observaban que los canovistas están mas doloridos del señor Villaverde que del señor Silvela. Mas tarde tuvo ocasión de hablar con el señor Villaverde, quien protesta de hacer trabajos contra los canovistas, mostrándose quejoso de que los canovistas combatan á sus amigos sistemáticamente, y cree que con encono. Entre los canovistas, con sus idiosincrasias, y los fusionistas con las suyas, resultará una Cámara abundante en oposición republicana, resistiéndose de la escasez de oposición monárquica.

Elecciones

Madrid 9.

Los republicanos activan los trabajos electorales en Madrid. Las juntas de barrio han organizado visitas á cada elector para recontar previamente los votos; además hacen un estudio detenido del censo electoral, resultando con voto algunas monjas del colegio de Siervas de Maria y también de la Casa de Misericordia. Calcúlase que hay unos 8.000 votos falsos en Madrid. No está ultimada aun la candidatura republicana, la cual será menos gravosa para los candidatos que para los monárquicos, porque las juntas de barrio ayudarán á sufragar los gastos. El señor Salmeron, ocupase activamente en dirigir los trabajos. Aun quedan las probabilidades de triunfar.

En una reunión del Circo Liberal resultó demostrado que el señor Canalejas, disgustado, nada trabajará en las elecciones de Madrid, y también se notó que los amigos del señor Puigcerver ven con satisfacción el apartamiento del señor Angulo, lo cual dará al señor Puigcerver mayor fuerza política.

El Gobierno deseaba que el presidente del Círculo Mercantil figurase en la candidatura oficial de Madrid para diputados á Cortes, no solo por los conocimientos profundos que dicho señor posee en asuntos financieros y comerciales, sino por las simpatías que disfruta en la Corte; pero la Junta directiva de dicho centro opina que los socios del mismo no deben tener, como tales, carácter político.

Sin embargo, al señor Minuesa, como á particular, se le reserva el derecho de presentarse diputado por el sitio que le tenga por conveniente.

Finalmente, el señor Minuesa ha renunciado á figurar en la candidatura oficial de diputados á Cortes por Madrid.

Contra nuestros vinos

Paris 9.

Los proteccionistas de la Gironde reanudan con furor los trabajos contra España.

M. Cassagnac y otros diputados se han puesto de acuerdo para pedir que se aplique á España la tarifa máxima y además se eleven á 70 céntimos por grado y hectolitro los derechos á los vinos españoles importados. El embajador de España ha celebrado hoy varias conferencias con personajes de la situación para contrarrestar esta campaña, habiendo conseguido que el presidente del Consejo apiece por un mes contestar á la interpelación anunciada por el diputado girondeño M. Turrel, sobre la aplicación á España, de la tarifa mínima. La lucha de los proteccionistas contra España se reanuda furiosa y sin consideración.

Conflicto en Santo Domingo

Nueva-York 9.

Noticias recibidas de Santo Domingo dicen que es inminente allí una revolución, provocada por haberse apoderado los Estados Unidos de la bahía de Samana. El ministro de Relaciones exteriores de Santo Domingo ha tenido que refugiarse á bordo del cañonero español *Fernando el Católico* que estaba allí.

Quiebra de la casa Villodas

Madrid 10.

Todos los esfuerzos hechos para evitar la quiebra de la casa Villodas han resultado infructuosos. Ayer tarde se presentó un escrito al juzgado declarando la quiebra. Los quebrantos sufridos son de mayor consideración de lo que se suponía. Entre los perjudicados por la quiebra figura de integro ex-ministro republicano don José Fernando González, quien tenía allí modestos ahorros producto del trabajo asiduo de muchos años. También la quiebra Villodas ha cogido 474.000 pesetas al célebre pintor Pradilla, quien había entregado sus ahorros á la casa Villodas para que se los administrase. El señor Pradilla, confiando en que disponía de ese capital, había abandonado Roma fijando su residencia en Madrid, con el propósito de dedicarse solo á pintar grandes cuadros.

Elecciones

Madrid 10.

Los datos oficiales acusan el siguiente cálculo de probabilidades sobre la composición de las oposiciones en el futuro Congreso: 60 diputados canovistas, 20 silvelistas, 30 republicanos y 10 ó 12 carlistas.

El Gobierno se ha enterneado con el señor Cánovas, dándole hasta 60 diputados.

Extremarse las persecuciones contra las candidaturas republicanas.

Como dato curioso, merece citarse que se calculan en 50 los diputados de la mayoría que tienen el único mérito de ser hijos, yernos, hermanos, cuñados ó primos de los ministros y ex-ministros fusionistas.

Varia

Madrid 10.

La Gaceta publica la declaración del cólera en la ciudad de Marsella. De consiguiente las procedencias de aquel puerto han sido declaradas súcias.

Las economías que se hacen en el ministerio de la Guerra, á consecuencia de las reformas del general Lopez Dominguez, ascienden á dos millones y medio de pesetas.

Llama la atencion el gran número de muertes repentinas que estos dias se registran en Madrid.

El Senado del estado de New-York ha aceptado el protectorado de las islas Hawai en favor de los Estados Unidos como preliminar de la anexion de aquel territorio.

Las últimas noticias de Francia dicen que el cólera de Marsella no se ha agravado. El gobierno, sin embargo, ha dictado severas medidas sanitarias contra todas las procedencias de Marsella, disponiendo además que vuelva á funcionar la inspeccion sanitaria en Portbou.

La sentencia del Panamá

Paris 10.

El tribunal ha dictado sentencia en el proceso contra los administradores del Panamá. La lectura de la sentencia duró una hora. Condénase á cinco años de prision y 3.000 francos de multa al conde de Lesseps y á su hijo Carlos; al baron Cottu y á M. Fontane á dos años de cárcel y 3 francos de multa y al ingeniero M. Eiffel, por abuso de confianza, á dos años de prision y 20.000 francos de multa.

M. Carlos de Lesseps, oyó la sentencia abatidísimo prorrumpiendo en sollozos. Monsieur Fontane, tambien estaba abatido. M. Cottu y Eiffel, mostraron frialdad y serenidad. M. Eiffel, se abrazó con su hijo. La sentencia considérase extremadamente dura. Créese que el anciano conde de Lesseps no sobrevivirá á la noticia de su condena. Todos los sentenciados han interpuesto recurso de casacion.

NOTICIAS

Marítimas

Correos de la Trasatlántica

LÍNEA DE LA PENINSULA Á LAS ANTILLAS

El «Alfonso XII» llegó el 12 enero á Cádiz directo de la Habana.

El «Cataluña» llegó el 24 á la Habana de Puerto Rico.

El «Montevideo» salió el 30 de la Habana directo para Cádiz.

El «Antonio López» salió el 1.º febrero de las Palmas para Puerto Rico y la Habana.

El «Reina Maria Cristina» llegó el 6 al Havre de Santander.

El «España» salió el 6 de la Habana para Ponce.

El «Alfonso XIII» llegó el 7 de la Habana para Veracruz.

El «Buenos Aires» llegó el 7 á Cádiz de Barcelona.

El «Ciudad de Santander» llegó el 8 á Cádiz de Barcelona y Málaga.

El «San Francisco» salió el 8 de Vigo para Cádiz.

LÍNEAS INTER-ANTILLANAS

El «Habana» llegó el 28 enero á la Habana de Veracruz con trasbordo para el «Montevideo».

El «Panamá» llegó el 4 febrero á Nueva York de la Habana.

El «M. L. Villaverde» salió el 5 de Santiago de Cuba para Ponce.

El «Méjico» salió el 6 de la Habana para Santiago de Cuba.

El «Ciudad Condal» llegó el 8 á la Habana, de Veracruz, con trasbordo para el «Cataluña».

LÍNEA DE FILIPINAS

El «San Ignacio de Loyola» fondeó el 27 en Liverpool de Manila y la Coruña.

El «Isla de Mindanao» salió el 3 de Febrero de Barcelona para Port-Said y Manila.

El «Santo Domingo» salió el 4 de Singapure para Manila.

El «Isla de Panay» salió el 5 de Port Said para Barcelona.

El «Isla de Luzón» salió el 6 de Colombo para Aden y Barcelona.

LÍNEA DE MARRUECOS Y FERNANDO POO

El «Ciudad de Cádiz» salió el 4 de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife y Cádiz.

El «Baldomero Iglesias» salió el 9 de Melilla para Barcelona directamente.

TEATRO PRINCIPAL

BENEFICIO DE DON MANUEL ESPEJO

El Espejo

Con bastante impaciencia esperábamos su beneficio; ¿qué nos pondrá en escena? ¿qué obras serán? estas ó parecidas preguntas eran las que se hacian los concurrentes al Principal.

Bien es verdad, que merecia tal impaciencia, pues actores cómicos como el Sr. Espejo, no se encuentran en todas las compañías; don Manuel está poseido de ese don de hacer reir, que en verdad vale mucho.

Recama los papeles con pormenores y menudencias insignificantes, y les da más vida que los que el autor ha apuntado.

Nadie, absolutamente nadie, de seguro ha olvidado su manera de representar, su andar, el modo de mover una silla, la manera de abrocharse, aquel resoplido de nariz, que le cae en gracia, y todo lo que ejecuta en el palco escénico, acredita que es un actor de los de primera fila.

Modulada su voz, con exquisita entonación al par que limpieza, expresa con rica variedad, todas las pasiones en todos los conceptos que deba sentirse.

Espejo, desempeña cualquier papel que á su vista se le presente; desde el joven estudiante, al achacoso viejo, desde el cesante sin un cuarto en el bolsillo, hasta el caballero de muy buena posición.

No hay ningun papel, hecho por él, que necesite ningun *reloque*, pues cuando los presenta á la escena, salen bien *modelados* y *contorneados*.

El, convierte lo que es fantasia, en la verdadera realidad; y él es el *espejo* donde se retrata la fisonomia de los papeles que él se encarga de representar.

Pero, á fuer de imparcial, debo consignar que Espejo sabe representar con más realce los papeles de *cesante* que otro cualesquiera; ó sinó, que se tome por modelo *Perecito*.

Apuntarse debe como obras que él saca admirablemente: *Salvarse en una tabla*, *Safo*, *Pobre porfiado*, *Un cuarto de alquiler*, *Su Excelencia*, *Los pantalones*, *La ocasion la pintan calva*, *Mujeres que matan*, *Los Corridos*, *El ventanillo*, *El hijo de mi amigo* y las dos que ha escogido para su beneficio. Todas estas son las que hace con más limpieza y exactitud.

Espejo, sabe distinguir los papeles que desempeña, los sabe divorciar de tal manera, que en todas las comedias presenta un nuevo personaje, personaje que no tiene ni el mismo andar ni los mismos ademanes ni nada igual á los otros.

Tres personas distintas y un solo Dios verdadero, dice la Biblia para dar á entender lo grande que es Dios, y yo consigno aqui: «infinidad de papeles distintos reunidos en un *Espejo* verdadero» para dar á entender también lo grande que es Manuel como actor.

Pero... ¡basta, basta! que mi disgracia ha sido bastante larga y prosigamos

Decia pues, que los concurrentes del Principal se hacian preguntas parecidas á aquellas, pues bien, la contestacion la tenemos ya, las obras que se representaron fueron *El Espejo* y *Lanceros*.

Veamos pues, al beneficiado en la comedia de su apellido.

D. Próspero, papel que desempeña Espejo, es un viejo el cual nunca le ha gustado trasnochar, *hacer de calavera*, como vulgarmente se dice.

Su yerno Juan, que está casado con Carmen, hija de don Próspero, es un calavera... *fin de siglo*.

Pues bien, cansada ya Carmen de reñir á su esposo, porque se retiraba tarde y porque hacia calaveradas, no sabe que partido tomar acerca de Juan; pero como don Próspero habia pedido consejos á un amigo suyo, padre de Nicanor, es por lo que recibe una carta suya en la cual le explica de la manera que tiene que hacerlo; y en efecto: Nicanor que habia estado presente cuando la lectura de la carta, dice á don Próspero que ha de fingirse calavera por unos cuantos dias,

y de esta manera, Juan verá *su espejo* y decidirá no hacer más calaveradas.

Dicho y hecho, y tenemos al beneficiado con frac y chistera en una reunion *lunesca*; Nicanor le presenta á la señora de la casa, la cual era una viudita llamada Julia. Esta solo anhelaba recibir á alguna persona *con títulos*, y como Nicanor presentó á don Próspero como un *conde*, es por lo que captó las simpatías de Julia.

Tambien el beneficiado hace el amor á la doncella de Julia; y la abraza, y la promete... muchas cosas.

En todo esto ya habia llegado su yerno, el cual queda petrificado al ver á su papá suegro en aquella reunion, pero como D. Próspero lo que deseaba era que le viese, todos sus planes marchaban *viento en popa*.

El papá suegro bebe demasiado, se emborracha, arma la escandalera del siglo, con un coronel, el cual estaba enamorado de Julia, pero don Próspero, (que tambien ya amaba á la misma) ha oido que el coronel decia palabras tiernas á aquella, hecho por el cual, don Próspero enfurecido de celos da una *bofetada* al bravo militar.

La reunion toda se alarma y se llevan á su casa á don Próspero, Juan y Nicanor.

Por *mor* de aquella bofetada, queda pendiente un desafío.

El acto tercero vuelve á pasar en la casa del beneficiado.

El resultado de este es, que Juan viéndose en *el espejo* de D. Próspero, promete no ser mas calavera en los dias de su vida; y que Nicanor se casa con Luisa la otra hija.

Esta comedia fué sumamente aplaudida.

El beneficiado no pudo estar mas acertado en el papel de don Próspero.

Don Mariano Pina Eomiguez, autor de *El Espejo*, nos ha pintado, con la sal que él sabe hacerlo, á todos los personajes de la susodicha comedia.

El público que honró al beneficiado señor Espejo, fué mas que regular.

La velada terminó con *Lanceros*; y el beneficiado nos hizo un *lancero* que hay que oírle para reir un rato.

EL ABATE JOSÉ DE MONFORT

Sección Insular

Carnestolendas

Grotesto arlequín de ridícula figura, el Carnaval asomará pronto su rostro por entre las nubes de la pena, tratando de cubrir con muecas exageradas las lágrimas de dolor que brotan de sus pupilas sin fuego y ruedan en larga espiral de plata por sus mejillas amarillentas.

Moros, pierrots, turcos, aldeanas, griegos, dominós, vestales, indios marineros, rusos, chulas, polacos, escoceses y margaritas, inundarán muy pronto las calles, como ya inundan algunos salones y los bailes, llevando entre las ondas de su confuso torbellino, cantos, lágrimas, alegrías, vino, placer, sueño quimeras, ilusiones, llantos, blasfemias y carcajadas.

Caretas del dolor, se agitarán como esas olas turbulentas que en medio del océano parecen desafiar con su apostura las iras de la Naturaleza; correrán como bacantes desgrednadas pregonando la orgía; ostentarán mentida felicidad mecándose á la sombra del sensualismo; dejarán oír sus carcajadas sangrientas; guiados por el instinto, irán beodos soñolientos á arrastrar olímpico carro del dios Momo, de ese bufon de feria que con estúpida mirada contempla al mundo postrado ante los escalones de su trono; se mecerán en tormentosa confusion: mirarán en un mismo abrazo amor y borrachera, y al fin, cuando retornen á su morada, cuando los cuerpos fatigados se rindan al sueño, tan solo habrán conseguido, como reyeltos mares, dejar la espuma del sentimiento sobre las playas del vicio.

Reirán, sí.

Las explosiones de un placer fingido inundarán el ambiente, bri-

llará en los rostros la expresion de la dicha, palpitarán los cuerpos á las caricias del deseo que se despierta y rugirán el instinto; pero bajo esos antifaces de raso blanco que dejan solo entrever dos labios carmesies, detrás de esas grotescas caretas, entre los ondulantes pliegues de esos trajes, sobre esos vaporosos velos que cubren un cuerpo ideal, en el perfume de esa boca, en el temblor de ese seno, en el brillo de esa mirada, en la violencia de esos ademanes, cuantas penas, cuantas venganzas, cuantas traiciones se albergan!

Quando el globo de sus ejes volcado se agite en los estertores de la muerte, cuando la tierra se oculte en la sombra del olvido, él, Carnestolenta, el eterno bufon, aún dejará oír sobre el cadáver del orbe nerviosa carcajada!

EN EL CIRCULO

El baile de trajes organizado en el *Circulo Mallorquin*, fué un triunfo más que añadir á la brillante historia de las fiestas organizadas por nuestra primera Sociedad.

El calor era asfixiante. El salon estaba invadido por un gentío inmenso, colosal, lo mismo que todas las demás dependencias de la Sociedad.

Infinidad de preciosos *bebes* se veian circular por todas direcciones luciendo caprichosísimos trajes, era una manola de principio de siglo la que se veía del brazo de un *pierrrot* era un almibarado *gentleman* ó una turca de ojos de fuego que causaria sin duda impresion vivísima en el ánimo de los *Bajás* del porvenir, la que se presentaba ante nuestros ojos deslumbrados. Era imposible pedir más. Las mamás habian agotado toda la fuerza de inventiva de su inteligencia para presentar ataviados con los más caprichosos y ricos trajes á los pedacitos de sus entrañas.

Lo decimos y lo repetiremos una y mil veces; nadie como el señor Cerdó ha demostrado por su paso en la presidencia del *Circulo Mallorquin*, poseer esa peculiar inclinación á todo lo que sea crear diversiones y pasatiempos agradables á la juventud.

En el final como era de esperar se improvisó su poquito de bailoteo.

FRANQUETE REPUBLICANO

A las dos de la tarde se reunieron ayer en el Casino de la calle de las Miñonas unos doscientos comensales, para solemnizar el vigésimo aniversario de la proclamación de la República en España.

Inició los brindis el consecuente republicano D. Antonio Villalonga y Perez (Escaladas) abogando por el próximo triunfo de los ideales que ha defendido toda su vida.

Siguieronle en el uso de la palabra los Sres. Quiñones, Aimar, Ferrer, Garcia, Antonio M.ª, Arabi, Estade, Bestard, Pons, Serra, Vidal, Palou y Coll, Colom, Villalonga D. Francisco y Castellá.

Se leyeron varias comunicaciones de felicitación de Ibiza, Esporlas y Pollensa adhiriéndose en espíritu á la solemnidad que se estaba celebrando.

No podemos menos de hacer especial mencion de la bellísima peroración pronunciada, por nuestro querido amigo el concejal de la minoría republicana don Francisco Garcia Orell, sintiendo no poder insertarla por no haber ningún taquígrafo en el salon, pues en ella estaban contenidas las aspiraciones del partido y lo que deben hacer los republicanos ante la union que acaban de pactar en Madrid las

distintas fracciones de que se compone el partido.

Felicitemos por ello á nuestro particular amigo.

Dió fin al banquete un voto de gracias propuesto por el Sr. Castellá en favor del Restaurant de Oriente, por lo bien que cumplió su cometido, hasta con exceso, según manifestaron los asistentes.

Durante el tiempo que duró el banquete reinó el mayor orden, á pesar de no haber ningún agente de la Autoridad como en los años anteriores.

Esto dice mucho en favor del partido que representa en esta don Antonio Villalonga, modelo de consecuencia y de orden.

A las siete poco más ó menos se dió por terminada la reunion.

Ha sido nombrado Jefe de Telégrafos de la Central de Barcelona, don Fernando Saura, que sirve igual cargo en esta provincia.

Dos mozalbetes malcriados y desobedientes que menosprecian los buenos consejos de sus padres y se insolentaban cuando estos los reprenden y castigan, fueron anteayer conducidos al Depósito municipal para que allí en paz y calma puedan meditar sobre lo que más les conviene.

Tenemos noticia de que el *Círculo de Obreros Católicos* de esta capital ha elevado á nuestro Prelado una protesta en contra de la apertura de la capilla evangélica recientemente efectuada en Madrid.

Hoy se celebra en Blummayor un concierto vocal é instrumental en el cual tomará parte el distinguido barítono mallorquín señor Prohens.

El programa de dicha función será como sigue:

1.º La bonita polka «Parci parla» de Waldteufel, por el sexteto: violín, flauta, violoncello, contrabajo, armonium y piano.

2.º La preciosa comedia en un acto y en verso, escrita en dialecto mallorquín por el festivo y aplaudido poeta D. Bartolomé Singala titulada:

UN DIA D' APUROS O ELS ESTUDIANS DEL DIA

3.º Gran concierto.
1.º «Primera lágrima» de Marqués, por el sexteto.

2.º Romanza «La mia bandera» de Rótolí, por el reputado artista mallorquín Sr. Prohens.

3.º «Adiós á la Alhambra» de Monasterio, á violín con acompañamiento de piano por el señor Segura.

4.º Aria «Non t'amo piu», por el señor Morro.

5.º Cuarteto de «Rigoletto», por el sexteto.

6.º Aria de barítono de «La favorita», por el Sr. Prohens.

7.º Gran dúo de «La Gioconda», por el sexteto.

4.º La preciosa zarzuela en un acto y en verso escrita en dialecto mallorquín por D. Bartolomé Singala, música del maestro D. Antonio Puig titulada:

ELS MOLTS ANYS A D. METROBI O EL QUI DEU QUE FACH

Mañana lunes tendrá lugar en el Teatro Principal una función en obsequio á los niños que asistieron el sábado al baile de trajes del *Círculo Mallorquín*.

La Junta Provincial del censo electoral de Baleares, ha acordado solicitar de la Central, la autorización indispensable para anticipar la sesión pública que debe celebrar para la proclamación de candidatos y designación de los Interventores que deben formar parte de las mesas en la próxima elección de Diputados á Cortes, el tiempo necesario á fin de que puedan comunicarse oportunamente á las demás Islas de este Archipiélago, y obtenida dicha autorización, la Junta pro-

vincial del Censo electoral de estas Islas se reunirá con el espresado objeto el jueves 23 del corriente á las 8 de la mañana en el salón de actos públicos de la Excm. Diputación Provincial.

En la iglesia del Socorro se celebraron ayer solemnemente con toda suntuosidad los funerales en sufragio del alma de la augusta señora D.ª Margarita de Borbon y Borbon.

La numerosa concurrencia llenó la nave del templo que estaba completamente enlutado y en el centro se levantó un magestuoso y severo túmulo.

Debido á haber estado apagada toda la noche del viernes una de las farolas del Borne, se practicó ayer en su base una pequeña reparación después de la cual estuvo en estado de alumbrar.

Ayer tarde se reunió la Junta Provincial de Sanidad á instancias del digno Gobernador de esta Provincia Sr. Guzman, y acordó extender la vigilancia y las providencias de los puertos de la vecina República Francesa en vista de las tristes noticias que nos comunica el telégrafo.

Pasar una circular en idéntico sentido al Sr. Comandante de Marina, Jefe de Carabineros y Comandantes de Carabineros y Puertos de la Isla, para que vigilen con el mayor celo posible las procedencias del Continente.

Y por último autorizar al señor Guzman para que tome cuantas medidas crea conducentes á fin de que el terrible azote del Ganges invada nuestra isla.

A las diez de esta mañana los obreros albañiles celebrarán un *meeting* en el café del Reñidero, Plaza del Olivar 4.

El próximo lunes á las once de la mañana tendrá lugar en la Delegación de Hacienda de esta provincia, la venta en pública subasta de un carro, un caballo y unas guarniciones, aprehendido con tabaco de contrabando por fuerza de carabineros. Se veaificará en un solo lote, cuyo justiprecio es de 313 ptas.

Anteayer fué conducido á Calviá el cadáver del Sr. D. Antonio Armengol y Salas, fallecido á una edad algo avanzada, en su casa de la calle de S. Jaime. Acompañaban el féretro acogidos en los asilos benéficos, clero parroquial de San Jaime, plañideros y muchas otras personas, que serian amigos y conocidos del finado y arrendatarios ó mayores de los predios que poseía. El Sr. Armengol era persona de creencias y costumbres religiosas, vivía retirado de la sociedad, pasando gran parte del año en su quinta, Sarriá, del término de Establiments. Débele este pueblo la instalación de las Hermanas en un edificio cuya construcción costeó el Sr. Armengol benéfico instituto que presta tan buenos servicios á aquel vecindario, y actualmente sufragaba los gastos de la obra de una nueva iglesia en Calviá. Era pues el Sr. Armengol un insigne protector del sagrado culto y de los pobres. Descanse en paz.

El martes próximo tendrá lugar un baile de máscaras en el Teatro Circo Balear, último de la serie que que ha dado la sociedad *La Humanitaria*.

En un principio la Junta Directiva solo pensó dar tres bailes, pero ha sido tal el éxito de estas diversiones, que ha acordado dar uno más en la noche del último día de Carnaval.

Dos colegiales del Colegio de 2.ª enseñanza de Manacor, aprovechando las ventajetas del ferrocarril, salieron el jueves «gordo» para Petra y el monte «Puig de Bon any» con sus maestros y regresaron por la tarde.

El vapor *Cataluña* fué ayer portador de una comparca de cigos. Al ir á desembarcar fueron detenidos á bordo por agentes de Vigilancia, obedeciendo á recientes disposiciones del Sr. Gobernador y allí habrán estado hasta que la autoridad haya resuelto que se ha de hacer con ellos.

Hoy deben estrenarse en la Catedral dos lámparas idénticas á la que ocupa el centro frente al altar mayor, á los lados de la cual han de estar aquellas colocadas. Son de bronce sobredorado al fuego y sustituirán á dos de plata, pertenecientes al siglo XVII, que se hallan ya muy gastadas. Las ha construido el inteligente artífice D. Bernardo Pomar, platero de la iglesia matriz.

Empiezan á sentirse los efectos de la sequía en nuestros campos, y si el tiempo no nos favorece pronto con una lluvia, es de temer que sufra grandes perjuicios la cosecha de granos.

En vista de la gravedad de las noticias que se reciben de Marsella, el Gobernador de la provincia reunió ayer la Junta Provincial de Sanidad.

Anteanoche fué conducida á Capuchinos por la policía una mujer algun tanto *flowerada* que había hurtado carbon vegetal en una casa de la calle de los Frailes.

Se halla vacante la plaza de oficial Sache del Ayuntamiento de Esporlas, los aspirantes tienen 30 días á contar desde 1.º del actual para solicitarla en la secretaría de la corporación.

Hace días escasean en Artá los efectos timbrados y en particular sellos para las comunicaciones; con lo cual se irrogan perjuicios al servicio público.

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 7 del actual y recibida por el correo de ayer se publica la siguiente Real orden circular:

«Convocadas las Cortes del Reino por Real decreto de 4 del actual por el día 5 de Abril próximo venidero, importa mucho recordar inmediatamente las disposiciones de la ley Electoral y las demás concernientes á las elecciones generales de Diputados y Senadores que, en cumplimiento del citado Real decreto, han de verificarse respectivamente en los días 5 y 19 de Marzo, á cuyo efecto;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente, se ha servido disponer que haga V. S. publicar en el primer número del *Boletín Oficial* de esta provincia las siguientes prevenciones:

1.ª Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones, distritos y Colegios especiales, serán expuestas inmediatamente al público hasta el día de la votación, en cumplimiento del art. 19 de la ley Electoral, cuya observancia recordará V. S. á todos los Alcaldes y Jueces de instrucción y municipales, en la parte que á cada uno corresponde;

2.ª El domingo 26 del corriente mes, deberá tener lugar la reunion de las Juntas provinciales y designación de interventores, en los términos que establecen los artículos 32 y 38 al 45 de la ley, teniendo presente la Real orden dictada por este Ministerio en 22 de Enero de 1891 (*Gaceta* del 23), así como las de 29 de Octubre y 27 de Noviembre de 1890, dictadas ambas en conformidad con el dictamen de la Junta Central del Censo.

3.ª Encargará V. S. á los Ayuntamientos el cumplimiento del art. 45 de la ley, según el cual, deben anunciar

con ocho dias de anticipación, y por medio de edictos, los locales en que hayan de constituirse las respectivas Secciones electorales, á tenor del párrafo primero de dicho artículo, haciéndolo también saber á la Junta Provincial del Censo; y prevendrá á los Alcaldes que, bajo su responsabilidad, cuiden de que los referidos locales se hallen abiertos y á disposición de las respectivas Mesas electorales antes de las siete de la mañana del día de la votación.

4.ª Para la presidencia de las Mesas electorales, se tendrán presentes el artículo 36 de la ley y 4.º de la Real orden circular expedida por este Ministerio en 8 de Enero de 1891, inserta en la *Gaceta* de 9 del mismo mes, que debe considerarse como complementaria de dicho artículo.

5.ª Igualmente prevendrá V. S. á los Alcaldes que para el acto del escrutinio general, que ha de tener lugar el jueves 9 de Marzo, pongan á disposición de los Presidentes de las respectivas juntas generales, antes de las diez de la mañana, la sala principal del Ayuntamiento ú otro local igualmente decoroso, y nunca menos capaz que aquella, para que puedan tener cumplimiento exacto los artículos 64 y siguientes de la ley.

6.ª Señalado el día 19 de Marzo para la elección de Senadores por el artículo 3.º del Real decreto de convocatoria, deberá verificarse la elección de Compromisarios, conforme al art. 30 de la ley Electoral de Senadores, el día 11 del propio mes, antes de cuya fecha deben haberse publicado, en cumplimiento de los artículos 25 al 29 de la misma ley, recordada por circular de este ministerio de 23 de Diciembre de 1892, *Gaceta* del 25, las listas de los Concejales y vecinos que tienen derecho á elegir Compromisarios.

7.ª Los Compromisarios elegidos en el número, y por el procedimiento que establecen los artículos 34 y siguientes de la ley Electoral de Senadores, deberán presentarse en la capital de la provincia el día 17 de Marzo con los documentos expresados en el art. 36 de la ley Electoral respectiva, á fin de que puedan tener puntual cumplimiento los artículos 37 al 40 de la misma.

8.ª En el caso de que haya de aplicarse el párrafo segundo del citado artículo 40 por no haber concurrido á la junta general para el nombramiento de Senadores la mitad más uno de los que tengan derecho á votar, la nueva junta general deberá tener lugar el jueves 30 de Marzo, á cuyo efecto presentará V. S. los auxilios necesarios al Presidente y secretarios escrutadores de las Mesas interinas para que los avisos á los electores no concurrentes se circulen por medio del *Boletín* extraordinario y con la mayor rapidez posible.

9.ª Según dispone el art. 17 de la ley Electoral de Senadores, la reunion de las Sociedades Económicas para el nombramiento de los Compromisarios que han de concurrir á la elección de los respectivos Senadores, por estarles reconocido este derecho en el art. 1.º de dicha ley deberá tener lugar antes del día 14 del corriente mes, en que cumplen los ocho primeros, después de publicado el Real decreto mandando proceder á la elección, á cuyo efecto deberá V. S. remitir á los Presidentes de dichas Sociedades ejemplares «Boletín» del ó «Boletines» en que se inserten el Real decreto de convocatoria y la presente circular.

De Real orden lo comunico á V. S. á los efectos consiguientes. Madrid 6 de Febrero de 1893.

En el *Boletín Oficial* de ayer se publica el siguiente:

«REAL DECRETO

Usando de la prerrogativa que Me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara disuelta la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 5 de Abril próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 5 de Marzo, y las de Senadores el día 19 del mismo mes.

Art. 4.º Por los Ministerios de la Gobernación y de Ultramar, se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Cultos Sagrados

MANANA LUNES
Santoral: Sta. Catalina de Ricciis vg.
Jubileo de cuarenta horas: Continúa en la Catedral.
Corte de Mariz. En Sta. Magdalena a la Virgen de los Remedios.

Movimiento local

Nacimientos
 Dia 8.—Varones, 1 hembras 1.
Matrimonios
 Tres
Hospital civil
 Dia 11.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 3 hembras 1.—Salidas, varones 2, hembras 0.—Defunciones varones 0, hembras 0.
Defunciones
 Dia 1.
 Mateo Vidal Bonnia calle de la Merced difteria.
 Mariano Moraguz Salvá 2 meses Fortuñ bronquitis.
 Francisco Marto el Juan 1 mes Arrabal hernia estrangulada.
 Francisca Espadas Amengual viuda 80 años Pelaires endo-carditis.

Seccion Comercial

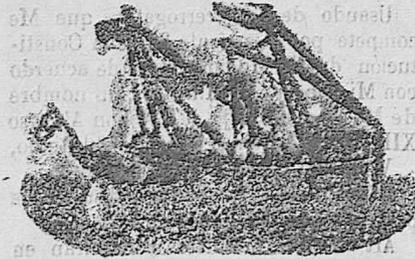
movimientos de buques
 Dia 11
FONDEADOS
 De Barcelona vapor «Cataluña» cap. D. Guillermo Pujol 25 trip. ton. 662, efectos m. Palma
 De Barcelona vapor «Bellver» capitan D. Juan Singala, 23 trip. ton. 788, efectos y balija m. Palma.
DESPACHADOS
 Para Ibiza y Alicants v. «Unions» cap. D. Juan Bosch 20 trip. ton. 401 efectos y balija, m. Palma.

ISENA MARITIMA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente a las 4 de la tarde en el local que ocupan las Oficinas de esta Sociedad, para los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los Estatutos.
 Para asistir a la Junta deberán los señores accionistas recoger papeletas de entrada mediante la entrega de las acciones al portador hasta 24 horas antes de abrirse la sesion.
 Las acciones nominativas deberán estar registradas a nombre de los asistentes con fecha anterior a la convocatoria y éstos podrán hacerse representar por otros accionistas, en virtud de autorización que les será expedida hasta una hora antes de la señalada para la sesion.
 Palma 7 Febrero de 1893.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Sro., Ramon Obrador.

El accionista D. Andres Mariano Barceló y Muntaner, ha solicitado que se le expida titulo por duplicado de su accion nominativa núm. 1014 por habérsela extraviado el que al efecto se le entregó, y la Junta de Gobierno antes de acceder a dicha solicitud, ha dispuesto que con arreglo a los artículos 8º y 9º de los Estatutos se publique este anuncio para los que se crean con derecho a dicha accion pueden hacerla dentro del término de quince dias, pasados al cual sin reclamacion alguna se expedirá el titulo por duplicado a favor del solicitante, quedando por lo tanto caducado el titulo primitivo.
 Palma 7 Febrero de 1893.—El presidente, Pedro Sampol. P. A. de la J. de G.—El vocal Sro., Ramon Obrader.

VAPOR DIRECTO
ENTRE PALMA Y LAS ANTILLAS.
 Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía
 Saldrá el 20 de Febrero el grandioso vapor de acero de 500 toneladas, clasificado 100. A. 1. + del Lloyd



PIO IX
 Admite carga a flete y pasajeros para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas.
 Consignatarios: Martinez y Planas San Juan, núm. 20.—Palma de Maiorca.

CONSUNCION
 Y SUS
CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA
EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SODA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clínica de los Hospitales como en el ejercicio particular.
RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son géneros que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la
ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLOROSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen a la
TISIS Ó TUBERCULOSIS.
 Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES** y **PROFILACTICAS** que posee la
EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.
DE VENTA EN TODAS LAS DEGUERIAS Y FARMACIAS

Don Félix Rubió, dentista.

CALLE DE SAN MIGUEL N.º 44, PISO 2.º

Tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que se dignen honrarle con su confianza por todo lo perteneciente a la prótesis dentaria.
 Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos y especialmente por su método de colocarles sin ganchos que tantos elogios se dignó tributarle la prensa de Barcelona.
 Dientes sueltos desde 5 pesetas uno en adelante.
 Dentaduras completas desde ochenta pesetas cada una.

EL MODUS VIVENDI

La primera casa en trajes para niños de 2 a 16 años.
 Carmen, 3. Entresuelo. Tetuan, 23.
 Esquina a la de Tetuan. Entrada al entresuelo.
 Precio fijo. MADRID Precio fijo.
 Esta casa recibe todas las temporadas modales de Londres, Paris y Viena. Se remiten pedidos a provincias.—Uniformes para colegiales.

HERNIAS

(quebraduras) curacion radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON BRAGUERO centríco-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídense el folleto; Carmen, 14, 1.º—Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y los cantantes.
 Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen a todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
 Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y CA.** Se encuentran en todas las farmacias.

Consultorio Comercial

SAN LORENZO, 5, 2.º IZQUIERDA

Con absoluta reserva, al comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose a este Centro, único fundado en España con persona teórica-práctico-mercantil que a su vez llevará a cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida a su direccion, regimentando éstas, legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5.º izquierda.

LA REAL

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (braguero centríco regulador, braguero automático y oclusor restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras y como también con los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos), pacientes los han visto o los han ensayado, a cuyo autor le han sido concedidos dos **premios privilegios** y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de Paris. Se remiten a todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables a todas construcciones. Pídense el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º, Barcelona.

CREDITO BALEAR

Habiendo acudido a esta sociedad don Francisco Mir y Palmer solicitando que se le expida duplicado del recibo talonario núm. 236, por habérsela extraviado el que se le entregó al constituir en 6 de Mayo de 1892 en calidad de depósito voluntario reintegrable con previo aviso de 180 dias, la cantidad de pesetas 7000 se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín oficial de la provincia y periódicos de esta ciudad, con el objeto de que las personas que se consideren acaso con derecho al mismo puedan hacerlo presente a la referida Sociedad dentro del plazo de quince dias a contar desde el de la fecha. Adviértese que si no se produce reclamacion alguna, se dejará nulo y sin valor ni efecto dicho recibo talonario y se expedirá en sustitucion el duplicado que se solicita.
 Palma 9 Febrero de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno.—Francisco Alomar.

INDUSTRIAL ALGODONERA

MALLORQUINA
 En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas, a la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 26 del próximo Febrero a las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía.
 Palma 27 Enero de 1893.—El Presidente, José de Fuenmayor.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Vocal Secretario, José G. Cepera.

Ferro-carril de Alaró

Por acuerdo de la Junta administrativa se convoca la Junta general para sesion ordinaria que tendrá lugar el día 20 del que rige a las 4 de la tarde en la calle de Pont y Vich núm. 7 entresuelo, para los efectos prevenidos en los Estatutos.
 En el caso de no poderse celebrar por no reunirse número suficiente de accionistas, tendrá efecto el día 27 siguiente, a la misma hora, en virtud de segunda convocatoria que a prevencion se hace.
 Palma 7 de Febrero de 1893.—El Secretario, Antonio Mulet.

Ocasion Oportuna

Con motivo de los últimos dias de Carnaval se han puesto en esta en la fábrica de conservas de Vicente Roselló, calle de los Olmos, 96, un gran surtido de confites y grageas de todas clases, desde la más económica a la más exquisita, y a precio reducidísimos.
NO EQUIVOCARSE.
 Olmos, 96, ex-fábrica de papel.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Mes de Febrero
 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion a puertos americanos del Atlántico y puerto N. E. del Pacífico.
 El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Compeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.
 El 20, de Santander, el vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña. Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 El 23 de Barcelona y el 28 de Cádiz, vap. BUENOS AIRES, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales del Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpan y Tampico.
 Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Adon, Colombo, Singapore y Manila.
 Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor BALDOMERO IGLESIAS para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
 Servicio de Tanger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Para mas informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

Alquileres

Se alquila una botiga con entresuelos y agua de fuente a grifo calle del Mar número 20.
 Un segundo y tercero Piso estan dotados de agua de peso calle de la Bateria número 14 en el principal informaran.
PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger.